



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHIBUNGA

### ACTA SESIÓN ORDINARIA

En la parroquia Chibunga a los 11 días del mes de marzo del 2026 se reúnen en la oficina de presidencia del GAD Parroquial los señores vocales que conforman la plenaria del Gobierno Parroquial precedido por el Lcdo. José Alberto Bravo Ugalde Presidente, la Sra. Josefa Marianela Macías Aizprúa Vice presidente, el Ing. Patricio Molina Vocal, el Sr. Carlos Luis Salcedo Velásquez vocal, la Lcda. Dolores Pascuala Avila Rosales Vocal, reunidos para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Lectura de comunicaciones
5. Informe de gestión y Labores del señor Presidente del GADPR Chibunga Lcdo. José Alberto Bravo Ugalde.
6. Reforma de presupuesto según Acuerdo Ministerial MEF-MEF- 2026-0006-A de fecha 27 de febrero del 2026.
7. Conformación del equipo institucional para el Proceso de Rendición de Cuentas Periodo 2025.
8. Conocimiento y aprobación de las vacaciones correspondientes a 14 días del año 2024 del Lcdo. José Alberto Bravo Ugalde presidente del GADPR Chibunga.
9. Resoluciones
10. Clausura

### DESARROLLO

**UNO.-** Se constata quórum reglamentario al estar todos presente detallados en el encabezado de esta acta.

**DOS.-** Compañeros siempre es un gusto compartir con ustedes siendo 10h08 am. Se da por instalada la sesión.

**TRES.-** Lectura y aprobación del acta del 25 de febrero del 2026 la misma que es aprobada de forma unánime por los señores vocales.

**CUATRO.-** Lectura de comunicaciones.- la señora secretaria da lectura de los oficios recibidos hasta la fecha y procede a archivarlos.

**CINCO.-** Informe de gestión y Labores del señor Presidente del GADPR Chibunga Lcdo. José Alberto Bravo Ugalde.- un gusto saludarles para informarle que seguimos con la ejecución de los cabezales en la vía a Chial se avanza paulatinamente, ayer llego nuevamente el equipo de trabajo, y todos los pasos van a aquedar con



cabezales; también estuvimos en Mono lastimosamente en las instalaciones de la escuela ya no le permiten hacer deportes y se unieron como comunidad y cada persona puso sus sacos de cemento y me pidieron la volqueta para transportar el material el miso que fue transportado, ellos ampliaron la cancha, después nos pidieron que le cediéramos los arcos que estaban en la antigua cancha donde se construye la sintética, ya los arreglaron y les están dando uso, y la directiva nos pidió que le ayudáramos con la iluminación, ya que han implementado un campeonato y juegan por la tarde y noche. Con respecto a la cancha de Barbudal solo le faltan ciertos detalles, están a punto de culminar, estamos pendiente para poder hacer la inauguración. En lo que es los trabajos en la vía Mono- Chibunga tuvimos que paralizar la transportación porque en el últimos día nos trajeron ese material rojo el cual se dejó estoqueado ya que nosotros hemos tenido experiencia con ese material y es de mala calidad, ya que en la mina no tienen actualmente material negro, es posible que el jueves se retome nuevamente la transportación, actualmente se está ubicando material en las partes más críticas ya que eso fue lo que se acordó con los ingenieros, yo creo que con una semana más de acarreo concluimos.

El día miércoles de la semana pasada estuvimos en el Banco de Desarrollo de Portoviejo en el taller de arranque del crédito de las obras que se está gestionando como es la construcción de la cancha y cubierta en la cabecera parroquial y la cubierta en Pueblo Seco, ahora vamos a seguir con todos los lineamientos para poder ejecutar las obras, aspiramos a mediados o fines de mayo poder empezar las obras.

En lo que es Centro de encuentro común, converse con la arquitecta y estén esperando que el proveedor le traiga las áreas verdes, los arcos y la maya, ya con eso se termina la obra y estaríamos listos para su inauguración.

Hice una gestión al ingeniero Nabor Alvares, la cual fue acogida y nos ayudaron con dos volquetas que sirvió a diferentes comunidades, aspiramos que en los próximos días vuelvan a ingresar para seguir ayudando a la gente; otra gestión que se hizo con el Ingeniero Diego Mendoza fue que nos envíen los técnicos a levantar información para ver cuanta manguera se necesita la redistribución del agua en Mono, y ya fuimos atendidos, la semana anterior nos enviaron a los técnicos, aspiramos que en los próximos días se dé la ampliación y se dote de manguera a los habitantes de este sector.

En estos días también hemos asistido a las graduaciones a las que fuimos invitados, aunque por situaciones de agenda no pudimos estar en todas.

Una noticia que a muchos nos ha alegrado es que el presupuesto para Chibunga ha subido considerablemente, una decisión acertada del gobierno nacional, los cambios de domicilio que se han dado están surtiendo efectos.

Eso es lo que tengo que informarles compañeros, muchas gracias por haberme escuchado, continuamos con los siguientes puntos de orden del día.



**SEIS.-** Reforma de presupuesto según Acuerdo Ministerial MEF-MEF-2026-0006-A de fecha 27 de febrero del 2026.

Interviene la Secretaria-Tesorera.- muy buenos días con todos un gusto compartir con ustedes, como es de conocimiento de todos nosotros, el gobierno central ajustes al presupuesto cada cuatrimestre finalizamos eh iniciamos el año 2026 en los \$ 307,763.83 según el último acuerdo y ahora con Acuerdo N° MEF-MEF-2026-0006-A de fecha 27 de febrero del 2026 del Ministerio de Economía y Finanzas contamos con un presupuesto \$ 364,317.51 como puedes ver hubo un aumento de \$56,553.68 y es en base a estos valores vamos a realizar la respectiva reforma, para ello en el gasto corriente solo se va a aumentar en los aporte a Contraloría, Conagopare y comisiones bancarias y el valor restante a inversión, tal como se detalla en las siguientes tablas.

Dentro del gasto de corriente se realiza el aumento en las siguientes partidas con el acuerdo Ministerial:

<b>PARTIDA</b>	<b>DETALLE</b>	<b>AUMENTO</b>
5702030	Comisiones Bancarias	\$150.00
5801010	A Entidades del Presupuesto General del Estado	\$282.77
5801040	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	\$1696.61
<b>TOTAL</b>		<b>\$2129.38</b>

Dentro del gasto de inversión se realiza el aumento en las siguientes partidas con el acuerdo Ministerial:

<b>PARTIDA</b>	<b>DETALLE</b>	<b>AUMENTO</b>
7306010	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	\$5655.47
730604	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	\$8300.00
730702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	\$240.00
730811	Insumos, materiales y suministros eléctricos	\$11500.00
7501040	Urbanización y Embellecimiento	\$14810.72
7501050	Transporte y Vías	\$6911.07
7501070	Construcciones y edificaciones	\$5920.75
7701020	Tasas Generales, Impuestos.	\$200.00



960201	Sector publico financiero	\$886.29
<b>TOTAL</b>		<b>\$54424.30</b>

Interviene el Señor Presidente, como pueden ver compañeros el aumento que nos llegó será considerado prácticamente todo para el gasto de inversión a excepción de los aportes que se hacen a contraloría, CONAGOPARE y en comisiones bancarias que dejamos un extra en el gasto corriente, las demás partidas del gasto de inversión los valores fueron considerados de acuerdo a las necesidades institucionales y para poder ejecutar más obras en beneficio de los habitantes de nuestra parroquia.

Interviene la señora Secretaria-Tesorera, compañeros como ya les indico e presidente e aumento que hubo en el presupuesto se los distribuyó su mayoría en inversión si alguien de ustedes tiene alguna observación o algo que sugerir por favor hacerlo. Toda vez que no hubo ninguna observación se aprueba la reforma del presupuesto de manera unánime por los señores vocales.

**SIETE.-** Conformación del equipo institucional para el Proceso de Rendición de Cuentas Periodo 2025.

Interviene la señora Secretaria.- De acuerdo a la **RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030** emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el artículo 13 literal e). *Una vez que la Asamblea Local Ciudadana o quien hiciera sus veces hubiera entregado el listado de temas sobre los cuales requiere que los sujetos obligados rindan cuentas, cada entidad deberá conformar el respectivo Equipo Técnico Mixto y este deberá subdividirse en dos comisiones mixtas conformadas de forma paritaria por delegados de la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y servidores de la institución para la organización del proceso.*

*La Comisión mixta uno -será liderada por el GAD y tendrá el mismo número de ciudadanos, delegados desde la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y de servidores de la institución- será la responsable de evaluar la gestión institucional y elaborar el informe de rendición de cuentas.*

*La Comisión mixta 2 estará liderada por la ciudadanía y tendrá el mismo número de integrantes ciudadanos delegados desde la Asamblea o del espacio que cumpliera sus veces y de servidores de la institución. Su responsabilidad es organizar la deliberación pública de evaluación ciudadana de la gestión presentada por la institución, verificar la amplia difusión de la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos.*

*Las entidades vinculadas conformarán sus equipos técnicos responsables del proceso y las comisiones mixtas con la participación de delegados de la Asamblea Local Ciudadana y/o de los usuarios de los servicios que oferta la entidad.*

Como escucharon se debe conformar el equipo institucional que llevará a cabo el proceso de Rendición de Cuentas de la institución del periodo 2025 para lo cual la vocal Lcda. Dolores Avila Rosales mociona que la persona que lleve a cabo el proceso de rendición de cuentas de la institución periodo 2025 sea la Ing. Genssy Maribel Mendieta Zambrano Secretaria-Tesorera del Gobierno Parroquial de Chibunga, a lo que la Sra. Josefa Marianela Macías Aizprúa Vicepresidenta del Gobierno Parroquial apoya la moción y sometiéndolo a votación es aprobado con 5 votos a favor.



**OCHO.-** Conocimiento y aprobación de las vacaciones correspondientes a 14 días del año 2024 del Lcdo. José Alberto Bravo Ugalde presidente del GADPR Chibunga.

Interviene la señora Secretaria-Tesorera, como es de conocimiento de todos e compañero presidente solo ha gozado de 16 días de vacaciones del periodo 2023-2024 aún tiene pendiente 14 días y adicionalmente tiene los 30 días del periodo 2024-2025 por motivos ajenos no ha podido hacer uso de u vacaciones, es por ello que dentro de este punto de la sesión queremos contar con la aprobación de todos los vocales y en su reemplazo estará la compañera Josefa Marianela Macías Aizprúa sumiendo la presidencia como encargada como corresponde, los vocales de forma unánime aprueban las vacaciones del compañero José Alberto Bravo Ugalde.

Para ello la Comisión de Mesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chibunga, en uso de sus facultades legales, procede a calificar y habilitar a la Sra. Evelyn Dayana Bravo Lucas como idónea para el desempeño del cargo de Vocal, razón por la cual se la principalizará para que actúe en reemplazo del Señor José Alberto Bravo Ugalde mientras duren las vacaciones a él concedido, esto es desde el 16 al 29 de marzo del 2026, por tal razón será convocada a todos los actos y sesiones del Gobierno Parroquial.

**NUEVE.-Resoluciones.-** el artículo 67, Sección Segunda del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determina que son atribuciones de la Junta Parroquial Rural *"Expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural"* por lo tanto resuelven:

- ❖ Se aprueba la reforma de presupuesto 2026 con el Acuerdo N° MEF-MEF-2026-0006-A de fecha 27 de febrero del 2026 del Ministerio de Economía y Finanzas con 5 votos a favor
- ❖ Se aprueba con 5 votos a favor que la Ing. Genssy Maribel Mendieta Zambrano Secretaria/Tesorera del Gobierno Parroquial de Chibunga sea quien lleve el proceso de Rendición de Cuentas de la Institución del periodo 2025.
- ❖ Se aprueba de las vacaciones correspondientes a 14 días del año 2024 al Lcdo. José Alberto Bravo Ugalde presidente del GADPR Chibunga.

**DIEZ.- Clausura.-** Interviene el señor presidente.- Siendo las 12h17 se da por clausurada la sesión y se firma en unidad de acto para constancia de lo actuado.

Lcdo. José Bravo Ugalde  
**PRESIDENTE**


Josefa Marianela Macías Aizprúa  
**VICEPRESIDENTE**



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de

# CHIBUNGA

  
Ing. Patricio Molina Zambrano  
VOCAL

  
Sr. Carlos Luis Salcedo Velásquez  
VOCAL

  
Lcda. Dolores Avila Rosales  
VOCAL

**CERTIFICADO POR:**

  
Ing. Genssy Mendieta Zambrano  
SECRETARIA-TESORERA

